Informe Técnico de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2017 para la "Construcción y Refacción de aulas" – Fonacide" ID N°328066

En la Ciudad de Paso Yobai Departamento del Guairá, República del Paraguay, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diecisiete siendo la hora siete con treinta minutos (07:30 a.m.), en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Yobai de conformidad al articulo 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúnen los miembros del comité evaluador a efectos de elevar al Intendente Municipal de Paso Yobai, el dictamen técnico resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la "Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017 con la descripción "Construcción y Refacción de Aulas" - Fonacide, ID N° 328066 de manera a corroborar que los documentos presentados cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás exigencias inherentes al presente llamado, para determinar cuál de las propuestas es técnica, legal y económicamente la más conveniente a los intereses de la Municipalidad de Paso Yobai.-

Que, el comité técnico evaluador deja constancia que el mismo ha sido constituido por acto administrativo de la Intendencia Municipal N° 519 /2017 de fecha martes 04 de julio del 2017 conformado por los siguientes integrantes: señorita Hilda Andrea Paniagua Resquin con cedula de identidad Nº 4.866.480 encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Miguel Ángel Giménez Lezcano con cedula de identidad Nº 1.724.475 Tesorero de la institución y el señor Pedro Paulo Paniagua Nuñez con cedula de identidad Nº 563.686.

Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha lunes 03 de julio de 2017, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes ofertas:

1- Empresa: Constru Servi San José - RUC. N° 2.340.135 - 4: Presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL y una (1) COPIA.-

- **Lote N° 1:** Construcción de 1 aula tipología MEC de 5,80 x 6,80 con techo de tejas en el Colegio Nacional República del Paraguay – Cñía San Blas.- Distrito de Paso Yobai.-
  Son Guaraníes Setenta millones ochocientos once mil trescientos setenta y siete IVA Incluido (Gs. 70.811.377 IVA Incluido)
- **Lote N° 2:** Construcción de 1 aula tipología MEC de 5,80 x 6,80 con techo de tejas en el Colegio Nacional San Pedro – Cñía. Mangrullo.- Distrito de Paso Yobai.-
  Son Guaraníes Setenta millones ochocientos once mil trescientos setenta y siete IVA Incluido (Gs. 70.811.377 IVA Incluido)
- **Lote N° 3:** Reparación de 1 aula tipología MEC de 5,80 x 6,80 con techo de tejas en la Escuela Básica N° 5.322 María Auxiliadora – Cñía. Colonias Unidas – Distrito de Paso Yobai.-
  Son Guaraníes treinta y ocho millones trescientos once mil novecientos ochenta y ocho IVA Incluido (38.311.988 IVA Incluido)

Oferta Total: Lote N°1 + Lote N°2 + Lote N°3 Guaraníes Ciento setenta y nueve millones novecientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos IVA Incluido (179.934.742 IVA Incluido)

2- Empresa: Ger.Com Ingenieros & Asociados Ruc. N° 1396362 – 7 Presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL y una (1) COPIA.-

- **Lote N° 1:** Construcción de 1 aula tipología MEC de 5,80 x 6,80 con techo de tejas en el Colegio Nacional República del Paraguay – Cñía San Blas.- Distrito de Paso Yobai.-
  Son Guaraníes Setenta y cuatro millones doscientos mil setecientos cincuenta y ocho IVA Incluido (Gs 74.200.758 IVA Incluido)
- **Lote N° 2:** Construcción de 1 aula tipología MEC de 5,80 x 6,80 con techo de tejas en el Colegio Nacional San Pedro – Cñía. Mangrullo.- Distrito de Paso Yobai.-
  Son Guaraníes Setenta y cuatro millones doscientos mil setecientos cincuenta y ocho IVA Incluido (Gs 74.200.758 IVA Incluido)
- **Lote N° 3:** Reparación de 1 aula tipología MEC de 5,80 x 6,80 con techo de tejas en la Escuela Básica N° 5.322 María Auxiliadora – Cñía. Colonias Unidas – Distrito de Paso Yobai.-
  Son Guaraníes treinta y siete millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres IVA Incluido (Gs 37.194.433 IVA Incluido)

Oferta Total: Lote N°1 + Lote N°2 + Lote N°3 Guaraníes Ciento ochenta y cinco millones quinientos noventa y cinco mil novecientos cuarenta y nueve IVA Incluido (Gs.185.595.949 IVA Incluido)

3- Empresa: Norteñito del Sur Paraguay - Ruc. N° 4628804 – 0 Presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL y una (1) COPIA.-

- **Lote N° 1:** Construcción de 1 aula tipología MEC de 5,80 x 6,80 con techo de tejas en el Colegio Nacional República del Paraguay – Cñía San Blas.- Distrito de Paso Yobai.-
  Son Guaraníes Setenta y siete millones quinientos mil IVA Incluido (Gs.77.500.000 IVA Incluido)
- **Lote N° 2:** Construcción de 1 aula tipología MEC de 5,80 x 6,80 con techo de tejas en el Colegio Nacional San Pedro – Cñía. Mangrullo.- Distrito de Paso Yobai.-
  Son Guaraníes Setenta y siete millones quinientos mil IVA Incluido (Gs.77.500.000 IVA Incluido).-
- **Lote N° 3:** Reparación de 1 aula tipología MEC de 5,80 x 6,80 con techo de tejas en la Escuela Básica N° 5.322 María Auxiliadora – Cñía. Colonias Unidas – Distrito de Paso Yobai.-
  Son Guaraníes Treinta y ocho millones quinientos mil IVA Incluido (Gs.38.500.000 IVA Incluido).-

Oferta Total: Lote N°1 + Lote N°2 + Lote N°3 Guaraníes Ciento noventa y tres millones quinientos mil IVA Incluido (Gs.193.500.000 IVA Incluido)

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

En el marco del acto de apertura de sobres, según consta en acta los oferentes no formularon observaciones al momento de presentar sus propuestas económicas.

Seguidamente y prosiguiendo con la evaluación, se analizan las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes de conformidad al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03 obteniendo el siguiente resultado:

N°	Oferente	Formulario de Oferta suscripto por el oferente	Cédula de Identidad o Poder del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Patente Comercial Vigente al momento de la apertura de oferta
1	Constru Servi San José	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Ger.Com Ingenieros & Asociados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Norteñito del Sur Paraguay	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI U. O. C.

Andrea Paniagua
Miembro Comité Evaluador

Miguel Giménez
Miembro Comité Evaluador

Pedro P. Paniagua
Miembro Comité Evaluador

Informe Técnico de Evaluación

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2017 para la "Construcción y Refacción de aulas" – Fonacide" ID N°328066

Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procedió a verificar si los oferentes, son funcionarios (permanentes o contratados) de la Municipalidad de Paso Yobai o si los mismos figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública, constatándose que los mismos no se encuentran en los registros mencionados precedentemente.

En relación a la revisión efectuada en la base de datos de la Convocante y de la Secretaría de Función Pública a través de la Pagina Web www.documentos.gov.py , este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal de los oferentes conforme al criterio "Cumple / No Cumple", de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES		CAPACIDAD LEGAL	
		Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015	
		Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1.	**Constru Servi San José**	Cumple	Cumple
2.	**Ger.Com Ingenieros & Asociados**	Cumple	Cumple
3.	**Norteñito del Sur Paraguay**	Cumple	Cumple

Posteriormente y siguiendo con el proceso evaluativo, se toman las ofertas presentadas, las cuales son analizadas en detalle, conforme a la documentación de carácter formal del llamado de referencia en virtud a los criterios "Cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado:

Documentación de carácter Formal	Oferentes		
	Constru Servi San José	**Ger.Com Ingenieros & Asociados**	**Norteñito del Sur Paraguay**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (Vigente).-	Cumple	Cumple	Cumple
Copias Autenticadas por Escribanía de los Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y estados de resultados de los tres últimos años cerrados ejercicios fiscales años (2013, 2014, 2015) con las copias autenticadas por Escribanía de los formularios de liquidación de impuestos de los ejercicios correspondientes a los años 2013, 2014, 2015	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de Contratos y/o facturaciones referentes a construcción similares a los solicitados en esta Licitación, con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria en promedio alcance el cincuenta por ciento (50%) como mínimo del monto total ofertado, comprendido dentro de los tres últimos años 13/14/15	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 2 de composición de los precios unitarios ofertados como resultado del desglose de los mismos.	Cumple	Cumple	No Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 10: Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Palas, carretillas, esparcidoras metálicas, rastrillos, pisones metálicos, martillos, etc. - Equipos de Compactación. - Vehículo de Transporte (un camión volquete, como mínimo). - Otros necesarios para la buena ejecución del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 5 Situación Financiera	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 6 Experiencia General en Construcción	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N°7 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 8 Experiencia Específica en Construcción	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 9 Lista de personal requerido para la obra	Cumple	Cumple	No Cumple

Análisis Oferente 1: Los documentos de carácter formal presentados por la firma Constru Servi San José se ajustan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

Análisis Oferente 2: Los documentos de carácter formal presentados por la firma Ger.Com Ingenieros & Asociados se ajustan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

Análisis Oferente 3: Los documentos de carácter formal presentados por la firma Norteñito del Sur se ajustan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI U.O.C.

Andrea Paniagua
Miembro Comité Evaluador

Miguel Giménez
Miembro Comité Evaluador

Pedro P. Paniagua
Miembro Comité Evaluador

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2017 para la "Construcción y Refacción de aulas" – Fonacide" ID N°328066

Seguidamente el comité procedió a verificar la documentación correspondiente a la capacidad legal y financiera del oferente, conforme a los criterios "Cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado:

Requisitos de Calificación Posterior	Oferente		
	Constru Servi San José	Ger.Com Ingenieros & Asociados	Norteñito del Sur Paraguay
Capacidad Legal	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad Financiera	Oferente		
	Constru Servi San José	Ger.Com Ingenieros & Asociados	Norteñito del Sur Paraguay
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2013-2014 - 2015)	Cumple	Cumple	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2013-2014 - 2015)	Cumple	Cumple	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los años (2013-2014 - 2015), no deberá ser negativo	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/2015, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley No. 2051/03, Inc. "a" y "b"

A- Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado en los registros del personal de la Convocante (UGDP) y no se ha detectado que el Oferente, se encuentre comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

B- Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado si el Oferente se encuentra individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", y/o aparecen registros en la base de datos del SINARH como resultante del análisis se constata que el oferente señor José Domingo Cristaldo con cedula de identidad civil N° 2.340.135 NO REGISTRA vínculo como funcionario en ninguna Entidad Pública, en tal sentido no se encuentra comprendido en las prohibiciones y/o limitaciones establecidas en la ley por ende no posee impedimento alguno para ejecutar el contrato.

C- Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado en los registros del personal de la Convocante (UGDP) y no se ha detectado que el Oferente, se encuentre comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

D- Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado si el Oferente se encuentra individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", y/o aparecen registros en la base de datos del SINARH como resultante del análisis se constata que el oferente Señor Esteban Ermindo Gertopan Gómez con Cédula de Identidad Civil N° 1.396.362 NO REGISTRA vínculo como funcionario en ninguna Entidad Pública, en tal sentido no se encuentra comprendido en las prohibiciones y/o limitaciones establecidas en la ley por ende no posee impedimento alguno para ejecutar el contrato.

E- Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado en los registros del personal de la Convocante (UGDP) y no se ha detectado que el Oferente, se encuentre comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

F- Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado si el Oferente se encuentra individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", y/o aparecen registros en la base de datos del SINARH como resultante del análisis se constata que el oferente Señor Rafael González Franco con cedula de identidad civil N° 4.628.804 NO REGISTRA vínculo como funcionario en ninguna Entidad Pública, en tal sentido no se encuentra comprendido en las prohibiciones y/o limitaciones establecidas en la ley por ende no posee impedimento alguno para ejecutar el contrato.

Oferente que cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso a) del Artículo 61 "Método de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones, y teniendo en cuenta los criterios analizados ut supra, el Comité de Evaluación deja constancia que las tres empresas oferentes Constru Servi San José, Ger.Com Ingenieros & Asociados cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, técnica y financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, sin embargo la firma Norteñito del Sur Paraguay ha presentado de forma insatisfactoria la oferta omitiendo la presentación del formulario N° 2 y formulario N° 9 documentación de carácter formal, pero atendiendo a la propuesta económica la cual ha sido superior a las presentadas por los otros oferentes habiendo estos cumplido con las exigencias del PBC este comité ha decidido no solicitar la documentación referida en virtud a que esta situación no altera la calificación económica de la misma.

Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al sistema de adjudicación por Lote contemplado en la IAO 1.2 d) del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a la disponibilidad presupuestaria dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 328066, se recomienda la ADJUDICACIÓN, a la empresa Constru Servi San José con Ruc N° 2340135 - 4, para el Lote N° 1 por la suma de Guaraníes Setenta millones ochocientos once mil trescientos setenta y siete IVA Incluido (Gs. 70.811.377 IVA incluido), Lote N° 2 por la suma de Guaraníes Setenta millones ochocientos once mil trescientos setenta y siete IVA Incluido (Gs. 70.811.377 IVA incluido); Adjudicación total Lote N° 1 + Lote N° 2: por la suma de Guaraníes Ciento cuarenta y un millones seiscientos veintidós mil setecientos cincuenta y cuatro IVA incluido (Gs. 141.622.754 IVA incluido), y la ADJUDICACIÓN a la firma Ger.Com Ingenieros & Asociados con RUC N° 1396362-7 para el Lote N° 3 por la suma de Guaraníes treinta y siete millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres IVA Incluido (Gs.37.194.433 IVA Incluido) salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.-

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente Informe Técnico de Evaluación.-

Con lo actuado se da por finalizada la función de este Comité, resolviéndose elevar el presente informe al señor Intendente para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

MUNICIPALIDAD DE PATI YOBAI U. O. C.

Andrea Paniagua
Miembro Comité Evaluador

Miguel Giménez
Miembro Comité Evaluador

Pedro P. Paniagua
Miembro Comité Evaluador